

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 2.565/2014

Ref.ª/Expediente Patrimonio/paHM-CB 31/2013

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación de la "Concesión de Uso Privativo de la Parcela M-D1 del Plan Parcial O-7 de Córdoba para la Implantación de un Equipamiento Socio-sanitario".

1. Objeto del contrato: Concesión del uso privativo, para la implantación de un centro hospitalario.

2. Tipo de licitación: Seis millones setecientos sesenta y dos mil (6.762.000'00) euros, no incluyéndose en esta cantidad la correspondiente al IVA. Las ofertas se realizarán al alza y sólo se admitirán las que igualen o superen el tipo.

3. Criterios para la adjudicación del contrato: Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, los cuales se especifican y desarrollan en la cláusula núm. 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares, serán los siguientes:

A) Importe económico de la oferta. Se otorgarán de 0 a 55 puntos, representando este criterio el 55% respecto a la valoración global del concurso.

B) Calidad de la propuesta del Complejo Hospitalario. Se otorgarán como máximo 35 puntos, representando este criterio el 35% respecto a la valoración global del concurso.

C) Forma del pago del canon. Se otorgarán de 0 a 5 puntos, re-

presentando este criterio el 5% respecto a la valoración global del concurso.

D) Colaboración en materia sanitaria con el Ayuntamiento de Córdoba y Entidades dependientes del mismo. Se otorgarán de 0 a 5 puntos, representando este criterio el 5% respecto a la valoración global del concurso.

4. Garantía provisional: Por importe de 193.200'00 € (2% del valor del dominio público objeto de concesión).

5. Propositiones, lugar y plazo de presentación: Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la cláusula número 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Avenida Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos treinta (30) días naturales, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil, según se contempla en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

6. Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de pliegos se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de la misma.

7. Pliegos: En la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se encuentran de manifiesto los Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas Particulares, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Córdoba, 2 de abril de 2014. El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Fdo. Luis Martín Luna.